

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

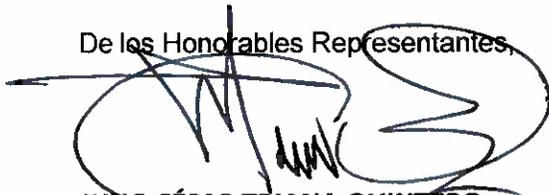
Honorable Representante
ÓSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
PRESIDENTE
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 34

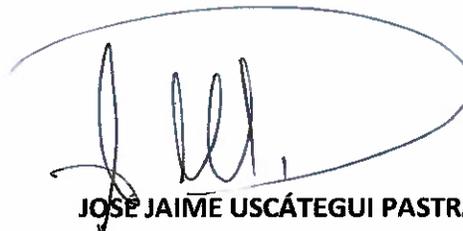
En nuestra condición de Representantes a la Cámara y ejerciendo la función de control político del Congreso de la República de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, y en concordancia con los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ta de 1992; respetuosamente solicitamos se apruebe la citación a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes al Ministro de Defensa Nacional Iván Velázquez para que en el marco de sus funciones y competencias, presente informes y responda el cuestionario anexo sobre los siniestros de vehículos aéreos de la fuerza pública en los últimos años.

De igual forma, solicitamos se invite al Comandante General de las Fuerzas Militares, Gral. Helder Fernán Giraldo Bonilla; al Comandante del Ejército Nacional, Gral. Luis Mauricio Ospina Gutierrez; al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana Gral. Luis Carlos Córdoba Avendaño y al Director General de la Policía Nacional, Gral. William René Salamanca Ramírez.

De los Honorables Representantes,



JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila



JOSE JAIME USCÁTEGUI PASTRANA
Representante a la Cámara
Bogotá D.C.



Unanimidad



Atas 7-05-24

CUESTIONARIO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ACCIDENTES AERONAVES FUERZA PÚBLICA

1. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ministerio de Defensa para garantizar el mantenimiento de las aeronaves de la fuerza pública desde la vigencia 2021 a la 2024?
2. ¿Cuántas y cuáles unidades ejecutoras de la fuerza pública tienen comandos de mantenimiento y realizan acciones de mantenimiento de aeronaves? ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para éstos comandos o áreas en la vigencia 2021 a la 2024?
3. ¿Cuántos contratos de mantenimiento ha suscrito el ministerio de defensa y cada una de sus unidades ejecutoras, con el objetivo de hacer mantenimiento a aeronaves desde la vigencia 2021 a la 2024? ¿En qué estado se encuentra cada uno de éstos contratos?
4. ¿Cuál es el estado actual de las aeronaves de la fuerza pública? ¿Cuántas aeronaves se encuentran en uso, cuantas en desuso y por qué razones?
5. Detalle el porcentaje de alistamiento operacional de las aeronaves con las cuales cuentan las Fuerzas Militares y de Policía.
6. Relacione las horas de vuelo, por flota aérea, a saber: aviones de combate, de transporte, de entrenamiento, alas fijas, alas rotatorias y aeronaves remotamente tripuladas.
7. ¿Cuál es el plan de mantenimiento de aeronaves de cada una de las unidades ejecutorias de la fuerza pública y en qué estado de cumplimiento o ejecución se cerró la vigencia 2022, 2023 y el avance hasta abril de 2024?
8. ¿Cuál es el estado actual del parque de helicópteros del Ejército Nacional? ¿Cuántas de éstas aeronaves están en uso y cuantas en desuso? ¿Cuál es el plan de mantenimiento de los helicópteros y el nivel de cumplimiento de éste? ¿Cómo se está garantizando el buen funcionamiento de éstas aeronaves?
9. ¿Cuál es el estado actual de los contratos que sostiene el ministerio con la empresa NASC? ¿Por qué el Ministerio suspendió la ejecución del contrato suscrito a principio de 2023 con esta empresa?
10. ¿Cuál es el estado actual del parque de helicópteros de la Fuerza Aérea? ¿Cuántas de éstas aeronaves están en uso y cuantas en desuso? ¿Cuál es el plan de mantenimiento de los helicópteros y el nivel de cumplimiento de éste? ¿Cómo se está garantizando el buen funcionamiento de éstas aeronaves?
11. ¿Cuál es la totalidad de helicópteros MI-17 de origen ruso? ¿Cuántos se encuentran en uso? ¿Cuántos se encuentran en desuso y cuáles son las razones?
12. ¿Cuántos incidentes y accidentes de aeronaves de la fuerza pública se han reportado en todas las unidades ejecutoras desde el 2021 al 2024?
13. ¿Se han realizado investigaciones para identificar las causas de estos incidentes y accidentes de aeronaves? ¿Cuáles fueron las causas identificadas para cada incidente y accidente?

14. ¿Qué medidas ha impuesto el ministerio de defensa y cada una de las unidades ejecutoras de la fuerza pública para prevenir los incidentes y accidentes aéreos entre el 2023 y 2024?
15. Relacione los siniestros aéreos que se han presentado desde 2018 a la fecha, incluyendo número de muertos y heridos.
16. AVION BOEING 767. Informe el estado en que se encuentran este tipo de aeronaves y si es cierto que una aeronave de este tipo estuvo por 14 meses en una rampa de un país extranjero paralizado por motores. En caso de ser cierto, adjuntar el protocolo de mantenimiento que se le hizo a esta aeronave.
17. AVIONES HÉRCULES C130. Informe en qué estado de alistamiento se encuentran estas aeronaves y cuántos de ellos se encuentran en preservación por falta de repuestos y cuántos en mantenimiento mayor.
18. Informe cuántas aeronaves se encuentran en recuperación por daños mayores y cuántos en preservación por falta de repuestos.
19. AVIONES KFIR. Informe el estado de estas aeronaves, e informe cuántas aeronaves se encuentran en tierra por falta de motores y repuestos.
20. Informe si el Ministerio de Defensa Nacional posee los recursos necesarios para recuperar y colocar al servicio de la Defensa y Soberanía de la Nación las aeronaves que se encuentran en mantenimiento mayor, preservación, recuperación por daños mayores y paralizadas. Discrimine los recursos por Fuerza.
21. Detalle cuántos y cuáles contratos están vigentes, cuyo objeto se enmarque en el mantenimiento y preservación de las aeronaves.
22. Detalle si existe intención de firmar nuevos contratos para mantenimiento y preservación de aeronaves.